



Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 18 De Martes, 16 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
13001418900620200005800	Ejecutivo	Carlos Castro Castillo	Alex Castellar Hernandez		Auto Decide - Niéguese La Solicitud De Emplazamiento Del Ejecutado Segundo: Requierase A La Parte Demandante,	
13001418900620200007000	Ejecutivo	Conjunto Residencial La Plazuela Mayor	Luis Alberto Monroy Puello	12/02/2021	Auto Decide - No Acceder A La Solicitud De Reforma De Lademanda	

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 18 De Martes, 16 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
13001418900620200004600	Ejecutivo	Cooperativa De Crédito Y Distribución De Colombia Ltda Coobc	Miguel Imitola Julio, Lira Jimenez Bustamante		Auto Decide - Téngase Por Notificado Del Auto Que Libró Mandamiento De Pago Al Ejecutado Miguelimitola Julio,- Segundo: Emplácese A La Ejecutada Lira Jimenez Bustamante De Conformidad A Los Artículos 108 Y 293 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con El Artículo 10 Del Decreto806 De 2020.	
13001418900620200006200	Ejecutivo	Cooperativa De Crédito Y Distribución De Colombia Ltda Coobc	Ruben Marmolejo Pomares, Sandra Diaz Perez		Auto Decide - No Acceder A La Solicitud Presentada Por El Apoderado Judicial Del Demandante	

Número de Registros: 1

13

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. De Martes, 16 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
13001418900620200029300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ameth Castro Noriega	Eva Maria Ochoa Herrera		Auto Decide - Modifiquese La Liquidación Del Crédito- Apruebese La Liquidación De Costas	
13001418900620200018500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatria	Henry Jose Rosales Aguilar	12/02/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguil Adelante La Ejecución	
13001418900620210003600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Credito Y Distribuciones De Colombia Ltda -Coobc	Angelica Maria Venecia Walker, Luis Ernesto Venecia Walker	12/02/2021	Auto Rechaza - Dispongase El Rechazo De La Demanda	
13001418900620210007000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Isabel Cecilia Diaz De La Rosa	12/02/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Líbrese Mandamiento De Pago	
13001418900620210007100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ebruditi Sas	Valentina Gonzales Reales, Valentina Gonzalez Reales	12/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda	

Número de Registros:

13

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 18 De Martes, 16 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
13001418900620200052300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Geslab -Gestion Laboral Y Otro	Martha Lucia Cardona Agudelo		Auto Decide - Reconocer Personeria Para Actuar A La Abogada Tania Lucia Correa Nuñez Para Que Actúe En Nombre Y Representación De La Ejecutada En Los Memoriales Poderes. Segundo: Téngase Por Notificado A La Demandada De Conformidad Con Lo Establecido En El Inciso 2 Del Artículo 301 Del C.G.P, Desde La Notificación Deesta Providencia.	

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 18 De Martes, 16 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
13001418900620200022800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rf Encore Sas	Ludys Anay Garcia Mejia		Auto Decide - No Acceder A La Solicitud Presentada Por El Apoderado Judicial De La Ejecutada,Segundo: Tener Notificada Por Conducta Concluyente A La Ejecutada Ludys Anay Garciamejia, De Conformidad Con El Inciso 2 Del Artículo 301 Del C.G., A Partir De La Notificación De Estaprovidencia.		

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 18 De Martes, 16 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
13001418900620200030000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañia De Financiamiento	Julio Emiro Guarin Hernandez		Auto Decide - No Acceder A La Solicitud De Seguir Adelante La Ejecución Presentada Por El Apoderado Del Demandante, Segundo: Requiérase Al Demandante Yo Apoderado Judicia	
13001418900620210002200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Soluciones Rapidas El Puerto Sas	Miriam Judith Machacon De James, Miriam Judith Machacon De James		Auto inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda	

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 16 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DINA MARCELA BENITEZ ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación